

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2032** *LA ALBAHACA RESTAURANTE CAFETERÍA, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 34/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Patricia Piedad Ortíz Delgado, contra La Albahaca Restaurante Cafetería, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutada La Albahaca Restaurante Cafetería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.048,95 euros de principal, más la cantidad de 183,56 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de enero de 2010.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A100005047-1